



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCSME21-2214*

Fecha: 08/09/2021 4:39 pm

Referencia: TERCEROS INDETERMINADOS

** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 08 de septiembre de 2021.

Señor (es)

TERCEROS INDETERMINADOS

Asunto: Recurso de reposición y en subsidio de apelación, en contra de los registros Nos. 25253 y 25254 del Libro I. De las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fechados 27 de agosto de 2021.

Inscripción No. S0505674 - **ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC DE STA BARBARA DE PINTO.**

Radicado No. CCSME21-4853, fechado 07 de septiembre de 2021.

Cordial Saludo,

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicarles la actuación administrativa de la referencia.

Nombre de los recurrentes: KELLYS JOHANA RETAMOZA AGUILERA, JORGE ELIECER VIDES FONSECA, ANGEL LUIS NUÑEZ PEREIRA, FRANCISCO ANTONIO BADEL CASTILLO, ISMAEL DIAZ GUTIERREZ y GLORIA ELENA MARTINEZ CABALLERO.

Lo anterior con la finalidad de que se constituyan en parte y hagan valer sus derechos si a ello hubiese lugar.

Atentamente,

JOHANNA M. SOTO PÉREZ

Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 981780.160-9

Sede Santa Marta: Calle 24 # 2 -66

Línea única: 420 9909

Sedes en Ciénaga, Fundación, Plata y El Banco

www.ccam.org.co

Santa Marta - Colombia

[camcomerciosm](https://www.facebook.com/camcomerciosm)



Cartolina CC 2020 - 1